

Guayaquil, 17 de Marzo del 2003

Señores Accionistas de
POLIMALLA S.A.

En acatamiento a la disposición estatutaria pertinente, presento a ustedes el informe relativo a las operaciones y resultados del ejercicio económico anual de la Compañía correspondiente al año 2002.

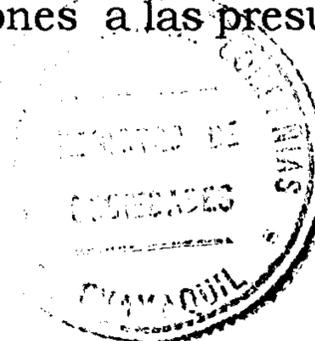
Por considerarlo necesario, conviene analizar el entorno político y socioeconómico dentro del cual se han desarrollado las actividades de la Compañía por lo que haremos un breve comentario sobre el desenvolvimiento de la economía nacional en el período al que se refiere este informe y a las perspectivas previsibles que deberá enfrentar el País en el año 2003.

SÍNTESIS MACRÓECONOMICA DEL AÑO 2002

El **2002** comenzó con buenos augurios: un crecimiento estimado del **PBI** del **4%**, una reducción significativa de la inflación entre el **12%** y el **14%**, la construcción del oleoducto de crudos pesados, un precio estimado de **US\$19** por barril de petróleo, el mantenimiento del acuerdo con el **FMI**, las perspectivas de privatizaciones de empresas del sector público y el fortalecimiento del sector financiero privado y público.

El escenario era propicio para alentar la inversión privada e iniciar un proceso de reactivación de la producción que permita no sólo disminuir la tasa de desempleo sino establecer las bases para un crecimiento sostenido para los períodos siguientes con énfasis en las exportaciones y en la mejora de la competitividad para equilibrar nuestra balanza comercial y fortalecer el proceso de dolarización iniciado en el año **2000**.

Los datos oficiales, publicados en la prensa por el Ministerio de Economía y Finanzas, señalan un crecimiento del **PIB** del **3,3%**, una tasa de inflación promedio anual del **12,5%** anual y de fin de período del **9,4%**, un precio del barril del petróleo de **US\$22** y recaudaciones tributarias superiores en **US\$275** millones a las presupuestadas por el **SRI**.



Así, las cifras presentaron una ejecución macroeconómica favorable que se vio deslucida al final del período con la declaración de los funcionarios del régimen entrante de un déficit de caja de **US\$720** millones que llevó al Gobierno actual al ajuste de los precios de los combustibles como parte de un conjunto de medidas que les permitiría eliminar el déficit en el **2003** y procurar un acuerdo con el **FMI**.

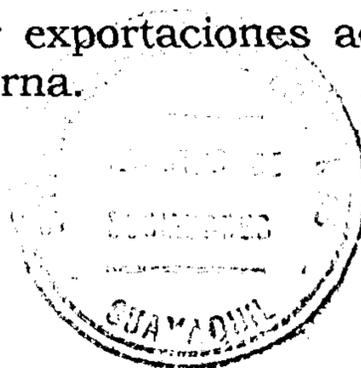
En el sector externo, el déficit de la balanza comercial de **US\$1.007** millones cuyo efecto final en la balanza de pagos se vio compensado parcialmente con las remesas de emigrantes que en el año **2002** representaron **US\$1.024** millones, hace imperioso que el Gobierno Nacional desarrolle una estrategia de fomento a las exportaciones no petroleras y asegure un incremento de la producción petrolera para mantener un flujo adecuado de divisas sin tener que incrementar el endeudamiento interno y externo. Todo esto con el objetivo de sustentar la dolarización y disminuir el riesgo país, factor clave para la atracción de la inversión que en el **2002** tuvo un decrecimiento del **31,7%** respecto al **2001** y a la baja en la tasa de interés cuya tasa activa, al cierre del **2002** fue del **16,7%**.

Este fue el entorno en el que se desarrollaron las actividades productivas, financieras y de servicios en el País.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2003

La carta de intención firmada por el Gobierno Nacional con el **FMI**, el pasado 10 de febrero, previo a la firma de un acuerdo Stand By que le asegure un financiamiento de **US\$600** millones del **FMI** y de la Banca de desarrollo conlleva, además de los ajustes a los precios de los combustibles decretados el pasado 19 de enero del 2003, una serie de compromisos que delinean lo que será el **programa macroeconómico para el 2003**, entre los que se destacan los siguientes elementos:

- ♣ Un crecimiento del **3,5%** del **PBI** impulsado por un incremento de las exportaciones de petróleo.
- ♣ Una inflación del **6%** al fin del período.
- ♣ Destino de los ingresos por exportaciones adicionales del petróleo para disminuir la deuda externa.



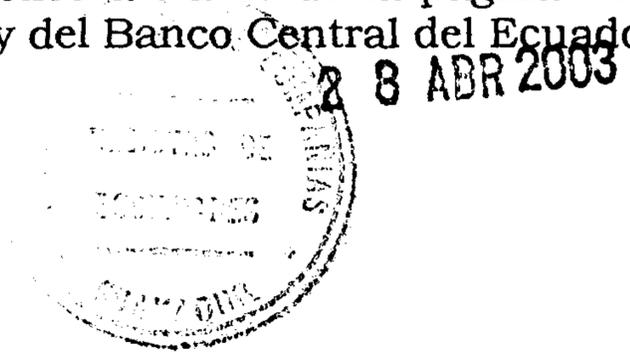
28 ABR 2003

- ♣ Estabilización del gasto primario del Sector Público No Financiero (SPNF) en **21,7%** del **PBI**. Lo que conlleva a la reducción de las remuneraciones del Presidente de la República en un **20%**, una reducción del **10%** en las remuneraciones superiores a **US\$1.000** de los funcionarios de libre remoción así como una reducción del **10%** en los cargos, de libre remoción, a cubrir por el gobierno actual. Una reducción de **US\$100** millones en el presupuesto de Petroecuador, un incremento de **US\$60** millones por el alza en el Bono Solidario y la asistencia social a los ancianos pobres.
- ♣ Asistencia técnica para evaluar los procedimientos operativos y los balances actuariales de los tres fondos de seguridad social: IESS, ISSFA, ISSPOL.
- ♣ Focalización del subsidio para el gas de uso doméstico que permitiría un ahorro de **US\$40 millones** en el **2003**.
- ♣ Congelamiento de los salarios del sector público. Y, presupone un precio por barril de petróleo de **US\$18**.
- ♣ Asistencia técnica del **FMI** y otras agencias para formular medidas amplias para resguardar la solidez del sistema financiero, el fortalecimiento de la supervisión bancaria, la reforma del sistema de respaldo de la liquidez y la afinación de los mecanismos de recuperación de préstamos en mora.

Si bien es cierto que es necesario un equilibrio de las cuentas fiscales que permitan el cumplimiento de las metas macroeconómicas y por ende alcanzar la esperada estabilización socioeconómica del País, las medidas comprometidas por el Gobierno apuntan a una reducción del consumo y a un incremento de los costos de producción que acentuarán aún más la falta de competitividad a la que se han enfrentado los sectores productivos del País.

En éste aspecto, competitividad, el Gobierno solo se ha comprometido a:

- 1) Incrementar la eficiencia de las empresas telefónicas y de distribución eléctrica,
- 2) Aumentar la eficiencia de la producción, distribución y venta de petróleo y
- 3) Divulgar los datos del sector público a través de la pagina web del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco Central del Ecuador.



El desarrollo de nuevos productos de exportación, la búsqueda de nuevos mercados para los productos tradicionales y los nuevos productos, la reducción de costos para poder competir en el mercado internacional recaerá exclusivamente en el sector privado con las limitaciones actuales de inversión y financiamiento.

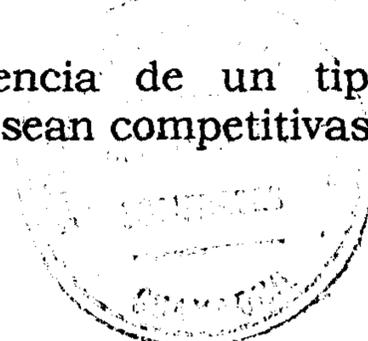
Las expectativas que tenemos todos los ecuatorianos son que, una vez que se llegue a la firma de un acuerdo con el **FMI**, se mejore la percepción del riesgo del País y que ello estimule la inversión, el retorno de capitales y la reducción de la tasa de interés. Lo que permitiría destinar esos recursos al fomento de las exportaciones para garantizar un flujo de divisas que sostenga la dolarización. De lo contrario el País se vería abocado a una restricción de importaciones a falta de un flujo permanente de divisas que no provenga exclusivamente del endeudamiento externo o interno.

La apertura económica es irreversible, pero la industria nacional, en un contexto de altos precios internos causados por una política fiscal no a tono con la dolarización, y ante el peligro de una desestabilización, están compitiendo en desigualdad de condiciones con sus similares de los países comparables, que tienen una situación fiscal más estable, costos menores para la industria, y devalúan cuando sus empresas pierden competitividad.

Ante esto, el sector industrial requiere que los precios de sus insumos sean similares a los de los países de la región. Asimismo, que haya una mayor flexibilidad de precios para compensar la rigidez que genera la dolarización. En particular:

- ◆ Los precios de los combustibles, diesel oíl y fuel oíl, para la industria, tienen que estar a niveles internacionales.
- ◆ Las tarifas de energía eléctrica no deben superar a la tarifa promedio de los principales socios comerciales del Ecuador en América del Sur;
- ◆ El salario debe ser fijado de acuerdo a la oferta y a la demanda, y no puede haber un salario mínimo indexado a la inflación, tomando en cuenta que los socios comerciales del Ecuador determinan salarios en moneda nacional susceptibles de devaluación;

En dolarización, ante la inexistencia de un tipo de cambio, es imperativo que nuestras industrias sean competitivas.



28 ABR 2003

Con estos antecedentes abordamos el tema específico de los negocios de **Polimalla S.A.** durante el período anual al que corresponde el presente Informe.

Nos referimos en primer lugar a la evolución de los principales rubros de nuestras operaciones.

CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO

El patrimonio actual de la compañía esta en los \$ 416.796,21 el cual está integrado de la siguiente manera:

Capital Social	\$ 48.640,00
Reserva de Capital	\$ 46.764,63
Aporte Futura Capitalización	\$ 200.000,00
Reservas	\$ 14.127,54
Utilidades no Distribuidas	\$ 1.673,97
Utilidad del Ejercicio	\$ 105.590,07
Total	<u>\$ 416.796,21</u>

RESULTADOS

Antes de la Participación de Utilidades para los trabajadores, Impuesto a la Renta y Apropriación para Fondo de Reserva Legal, la utilidad fue de US \$ 105.590,07.

Como se aprecia la distribución de la utilidad queda de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio	\$ 105.590,07
Menos:	
15% Participación Utilidad Trabajadores	\$ 15,838,51
25% Impuesto a la Renta	\$ 22.437,89
10% Reserva Legal	\$ 6.731,37
Utilidad Neta a disposición de los Accionistas	<u>\$ 60.582,30</u>

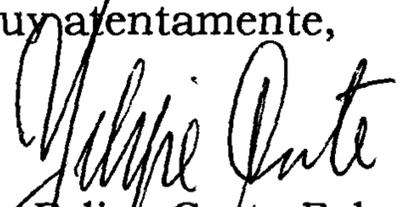


28 ABR 2003

En el Informe de Auditoria Externa a disposición de los señores accionistas, se presentan y analizan Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio de Accionistas, Estado de Flujo de Efectivos al 31-Diciembre-2002 con las correspondientes notas explicativas.

Para terminar el presente informe dejo constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza que me han brindado para la administración de los recursos de la Compañía, a sus Gerentes, al personal técnico, así como a todos los colaboradores que en sus diferentes áreas de trabajo han puesto de manifiesto su capacidad y responsabilidad, lo que ha permitido cumplir con nuestro propósito de conducir la Compañía durante esta etapa de dificultades para el país.

Muy atentamente,


Sr. Felipe Costa Echeverría
Presidente



28 ABR 2003